

ANUNCIO de 22 de julio de 2021, de la Dirección General de Andalucía Global, mediante el que se notifica a los interesados el requerimiento para el trámite de subsanación de solicitudes convocadas mediante Orden de 4 de junio de 2021, por la que se efectúa la convocatoria para el ejercicio 2021 para la concesión de subvenciones a las Comunidades Andaluzas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a acciones culturales y actividades dirigidas a los descendientes de los andaluces y andaluzas afectados por procesos de inmersión lingüística, que promuevan el mantenimiento, promoción y difusión de sus raíces culturales y lingüísticas, realizadas por comunidades andaluzas y sus federaciones, asentadas en el exterior.

Por el presente anuncio, la Dirección General de Relación con los Andaluces en el Exterior procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de las incidencias detectadas en las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 4 de junio de 2021, que conllevan el incumplimiento de los requisitos exigidos.

Así mismo, se procede al requerimiento a los solicitantes que aparecen en el listado anexo, con detalle de denominación de la asociación, demarcación, número y motivo de subsanación, para que, en el plazo de DIEZ días, procedan a la subsanación de las incidencias relacionadas. Este plazo podrá ser ampliado, hasta CINCO días a petición de las entidades solicitantes de la subvención o a iniciativa del órgano instructor cuando afecte a entidades interesadas residentes fuera de España o cuando haya que cumplimentar algún trámite en el extranjero. De no hacerlo así, se les tendrá por desistidas de su solicitud de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que será dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley

Esta publicación se efectúa sin perjuicio de las posibles incidencias que pudieran afectar a los expedientes en futuras verificaciones.

Por cuanto antecede, se requiere a las entidades interesadas que figuran en el listado Anexo, para que, procedan a la subsanación de las incidencias que en cada caso se señalan, en el plazo de DIEZ días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en la página web:

https://www.juntadeandalucia.es/organismos/presidenciaadministracionpublicaeinterior/areas/accion-exterior/comunidades-andaluzasmundo/paginas/Subvenc_CCAA_actual.html

Con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud.



EL JEFE DEL SERVICIO DE RELACIONES CON LAS
COMUNIDADES ANDALUZAS

FIRMADO POR	PABLO VELAZQUEZ NAVARRETE	22/07/2021	PÁGINA 1/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmG3EPR2MKH7TVKBNNDHXZ53GCR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO AL ANUNCIO MEDIANTE EL QUE SE NOTIFICA EL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN

ENTIDAD: DEM: I N.º: 1 - ASOC. CULTURAL Y FOLKLÓRICA ANDALUZA

Cuestiones a subsanar:

- 18- El campo "IMPORTE TOTAL SOLICITADO" debe estar relleno. Apartado 6 de la solicitud
- 33- Debe indicar el importe total del presupuesto en el apartado 4.1 de la solicitud
- 41- Debe cumplimentar los apartados correspondientes a los puntos 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10 y 5.11.
- 28- Los apartados del punto 5.3 "Características técnicas de cada actividad" deben ser cumplimentados por cada actividad de las relacionadas en el apartado 4.
- 27- Las actividades para las que se puede solicitar subvención deben realizarse desde el 1 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2021
- 14- Debe incluir en el apartado 4 "Datos sobre la actividad..." la descripción detallada de las actividades para las que ha solicitado subvención

ENTIDAD: DEM: I N.º: 6 - CASA DE ANDALUCÍA EN BARCELONA

Cuestiones a subsanar:

- 27- Las actividades para las que se puede solicitar subvención deben realizarse desde el 1 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2021
- 33- Debe indicar el importe total del presupuesto en el apartado 4.1 de la solicitud
- 14- Debe incluir en el apartado 4 "Datos sobre la actividad..." la descripción detallada de las actividades para las que ha solicitado subvención
- 32- El apartado del punto 5.1 "actividades de los tres años anteriores a la convocatoria" debe ser correctamente cumplimentado

ENTIDAD: DEM: IV N.º: 17 - CASA CULTURAL ANDALUCÍA SAGUNTO-PUERTO

Cuestiones a subsanar:

- 11- No ha marcado el correspondiente cuadro del apartado 3

FIRMADO POR	PABLO VELAZQUEZ NAVARRETE	22/07/2021	PÁGINA 2/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmG3EPR2MKH7TVKBNNDHXZ53GCR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

33- Debe indicar el importe total del presupuesto en el apartado 4.1 de la solicitud

ENTIDAD: DEM: I N.º: 30 - CASA DE ANDALUCÍA EN LA LLAGOSTA

Cuestiones a subsanar:

11- No ha marcado el correspondiente cuadro del apartado 3

33- Debe indicar el importe total del presupuesto en el apartado 4.1 de la solicitud

32- El apartado del punto 5.1 "actividades de los tres años anteriores a la convocatoria" debe ser correctamente cumplimentado

ENTIDAD: DEM: II N.º: 32 - ASOCIACIÓN ANDALUZA HIJOS DE ALMACHAR

Cuestiones a subsanar:

40- NO NECESITA SUBSANAR

ENTIDAD: DEM: II N.º: 52 - CASA DE ANDALUCÍA EN ZARAGOZA

Cuestiones a subsanar:

24- No se presenta la solicitud en el modelo oficial establecido por la Orden de Convocatoria

18- El campo "IMPORTE TOTAL SOLICITADO" debe estar relleno. Apartado 6 de la solicitud

28- Los apartados del punto 5.3 "Características técnicas de cada actividad" deben ser cumplimentados por cada actividad de las relacionadas en el apartado 4.

27- Las actividades para las que se puede solicitar subvención deben realizarse desde el 1 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2021

ENTIDAD: DEM: I N.º: 54 - CASA DE ANDALUCÍA DE TARRAGONA Y PROVINCIA

Cuestiones a subsanar:

40- NO NECESITA SUBSANAR

FIRMADO POR	PABLO VELAZQUEZ NAVARRETE	22/07/2021	PÁGINA 3/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmG3EPR2MKH7TVKBNNDHXZ53GCR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ENTIDAD: DEM: I N.º: 86 - PEÑA CULTURAL FLAMENCA RECREATIVA ANDALUZA ANTONIO MAIRENA

Cuestiones a subsanar:

39- No coincide el importe solicitado del apartado 4.1 con el importe solicitado en apartado 6
concurrancia

26- Debe cumplimentar la solicitud el representante legal

ENTIDAD: DEM: I N.º: 130 - CASA DE ANDALUCÍA DE L'ALT PENEDES

Cuestiones a subsanar:

40- NO NECESITA SUBSANAR

ENTIDAD: DEM: IV N.º: 135 - ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA ALDAIA

Cuestiones a subsanar:

33- Debe indicar el importe total del presupuesto en el apartado 4.1 de la solicitud

28- Los apartados del punto 5.3 "Características técnicas de cada actividad" deben ser cumplimentados por cada actividad de las relacionadas en el apartado 4.

27- Las actividades para las que se puede solicitar subvención deben realizarse desde el 1 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2021

ENTIDAD: DEM: IV N.º: 136 - CASA ANDALUCÍA DE SILLA ASOCIACIÓN CULTURAL

Cuestiones a subsanar:

27- Las actividades para las que se puede solicitar subvención deben realizarse desde el 1 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2021

28- Los apartados del punto 5.3 "Características técnicas de cada actividad" deben ser cumplimentados por cada actividad de las relacionadas en el apartado 4.

39- No coincide el importe solicitado del apartado 4.1 con el importe solicitado en apartado 6

FIRMADO POR	PABLO VELAZQUEZ NAVARRETE	22/07/2021	PÁGINA 4/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmG3EPR2MKH7TVKBNNDHXZ53GCR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ENTIDAD: DEM: V N.º: 176 - PEÑA ANDALOUSE DE GUAZAMARA

Cuestiones a subsanar:

28- Los apartados del punto 5.3 "Características técnicas de cada actividad" deben ser cumplimentados por cada actividad de las relacionadas en el apartado 4.

ENTIDAD: DEM: IV N.º: 180 - CASA DE ANDALUCÍA EN ALICANTE "JUAN RAMÓN JIMÉNEZ"

Cuestiones a subsanar:

40- NO NECESITA SUBSANAR

ENTIDAD: DEM: IV N.º: 197 - CENTRO CULTURAL ANDALUZ EN CASTELLÓN

Cuestiones a subsanar:

27- Las actividades para las que se puede solicitar subvención deben realizarse desde el 1 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2021

33- Debe indicar el importe total del presupuesto en el apartado 4.1 de la solicitud

23- No recoge en el formulario de solicitud información relevante para su valoración

ENTIDAD: DEM: IV N.º: 233 - ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA DE TAVERNES BLANQUES

Cuestiones a subsanar:

6- No ha marcado en los correspondientes cuadros del apartado 3 si ha solicitado o no otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad.

7- No ha marcado el correspondiente cuadro del apartado 3 que dice "Se compromete a cumplir con las obligaciones exigidas"

11- No ha marcado el correspondiente cuadro del apartado 3

27- Las actividades para las que se puede solicitar subvención deben realizarse desde el 1 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2021

FIRMADO POR	PABLO VELAZQUEZ NAVARRETE	22/07/2021	PÁGINA 5/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmG3EPR2MKH7TVKBNNDHXZ53GCR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ENTIDAD: DEM: I N.º: 258 - CENTRO CULTURAL ANDALUZ PLAZA MACAEL

Cuestiones a subsanar:

24- No se presenta la solicitud en el modelo oficial establecido por la Orden de Convocatoria

ENTIDAD: DEM: IV N.º: 266 - CENTRO CULTURAL ANDALUZ "AMIGOS DEL SUR" DE XIRIVELLA

Cuestiones a subsanar:

27- Las actividades para las que se puede solicitar subvención deben realizarse desde el 1 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2021

ENTIDAD: DEM: I N.º: 278 - CENTRO CULTURAL ANDALUZ CASA DE SEVILLA DEL PRAT DE LLOBREGAT

Cuestiones a subsanar:

30- No coincide el representante legal de la solicitud con el designado en el ROCA

27- Las actividades para las que se puede solicitar subvención deben realizarse desde el 1 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2021

41- Debe cumplimentar los apartados correspondientes a los puntos 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10 y 5.11.

28- Los apartados del punto 5.3 "Características técnicas de cada actividad" deben ser cumplimentados por cada actividad de las relacionadas en el apartado 4.

ENTIDAD: DEM: I N.º: 319 - CENTRO CULT. ANDALUZ HDAD. NRA. SRA. ROCÍO DIV. PASTORA

Cuestiones a subsanar:

30- No coincide el representante legal de la solicitud con el designado en el ROCA

ENTIDAD: DEM: I N.º: 336 - CENTRO CULTURAL ANDALUZ DE STA. PERPETUA DE MOGODA

Cuestiones a subsanar:

FIRMADO POR	PABLO VELAZQUEZ NAVARRETE	22/07/2021	PÁGINA 6/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmG3EPR2MKH7TVKBNNDHXZ53GCR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

11- No ha marcado el correspondiente cuadro del apartado 3

34- La suma del coste de cada actividad en el apartado 4.1 no coincide con el importe consignado en la celda correspondiente a "TOTALES"

18- El campo "IMPORTE TOTAL SOLICITADO" debe estar relleno. Apartado 6 de la solicitud

19- No consta firma en el Anexo de la solicitud

ENTIDAD: DEM: IV N.º: 342 - ASOCIACIÓN CULTURAL DE REQUENA AMIGOS DE ANDALUCÍA

Cuestiones a subsanar:

27- Las actividades para las que se puede solicitar subvención deben realizarse desde el 1 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2021

ENTIDAD: DEM: VI N.º: 356 - PEÑA AL "ANDALUS"

Cuestiones a subsanar:

11- No ha marcado el correspondiente cuadro del apartado 3

27- Las actividades para las que se puede solicitar subvención deben realizarse desde el 1 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2021

ENTIDAD: DEM: I N.º: 404 - HERMANDAD ANDALUZA NRA. SRA. DEL ROCÍO DE TERRASSA

Cuestiones a subsanar:

30- No coincide el representante legal de la solicitud con el designado en el ROCA

11- No ha marcado el correspondiente cuadro del apartado 3

ENTIDAD: DEM: I N.º: 416 - ASOCIACIÓN ANDALUZA DE ARDALEÑOS Y AMIGOS DE ARDALES

Cuestiones a subsanar:

27- Las actividades para las que se puede solicitar subvención deben realizarse desde el 1 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2021

FIRMADO POR	PABLO VELAZQUEZ NAVARRETE	22/07/2021	PÁGINA 7/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmG3EPR2MKH7TVKBNNDHXZ53GCR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

39- No coincide el importe solicitado del apartado 4.1 con el importe solicitado en apartado 6

ENTIDAD: DEM: III N.º: 428 - ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA DE ALBACETE

Cuestiones a subsanar:

27- Las actividades para las que se puede solicitar subvención deben realizarse desde el 1 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2021

28- Los apartados del punto 5.3 "Características técnicas de cada actividad" deben ser cumplimentados por cada actividad de las relacionadas en el apartado 4.

13- No ha trasladado a la solicitud, con el detalle que ésta recoge, el conjunto de actividades relacionadas en la memoria que la acompaña

41- Debe cumplimentar los apartados correspondientes a los puntos 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10 y 5.11.

ENTIDAD: DEM: I N.º: 442 - CENTRO CULTURAL RAÍCES DE ANDALUCÍA DE VILADECANS

Cuestiones a subsanar:

27- Las actividades para las que se puede solicitar subvención deben realizarse desde el 1 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2021

ENTIDAD: DEM: I N.º: 456 - CENTRO DE ESTUDIOS ROCIEROS Y CULTURA A. EN CATALUÑA (CERCAT)

Cuestiones a subsanar:

40- NO NECESITA SUBSANAR

ENTIDAD: DEM: IV N.º: 474 - ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA ALBORAYA

Cuestiones a subsanar:

40- NO NECESITA SUBSANAR

ENTIDAD: DEM: I N.º: 501 - FEDERACIÓN DE ENTIDADES CULTURALES ANDALUZAS EN CATALUÑA (FECAC)

FIRMADO POR	PABLO VELAZQUEZ NAVARRETE	22/07/2021	PÁGINA 8/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmG3EPR2MKH7TVKBNNDHXZ53GCR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuestiones a subsanar:

14- Debe incluir en el apartado 4 "Datos sobre la actividad..." la descripción detallada de las actividades para las que ha solicitado subvención

28- Los apartados del punto 5.3 "Características técnicas de cada actividad" deben ser cumplimentados por cada actividad de las relacionadas en el apartado 4.

ENTIDAD: DEM: II N.º: 504 - FEDERACIÓN DE ASOC. REG. AND. EN EUSKADI GARCÍA LORCA F.A.R.A.E

Cuestiones a subsanar:

40- NO NECESITA SUBSANAR

ENTIDAD: DEM: IV N.º: 507 - FEDERACIÓN DE ENTIDADES CULT. ANDALUZAS CC.AA. VALENCIANA (FECACV)

Cuestiones a subsanar:

40- NO NECESITA SUBSANAR

ENTIDAD: DEM: I N.º: 511 - FEDERACIÓN ANDALUZA DE COMUNIDADES (CATALUÑA)

Cuestiones a subsanar:

28- Los apartados del punto 5.3 "Características técnicas de cada actividad" deben ser cumplimentados por cada actividad de las relacionadas en el apartado 4.

FIRMADO POR	PABLO VELAZQUEZ NAVARRETE	22/07/2021	PÁGINA 9/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmG3EPR2MKH7TVKBNNDHXZ53GCR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ENTIDADES EXCLUIDAS

ENTIDAD: DEM: I N.º: 152 - ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA HIJOS DE PARADAS

Motivo:

FUERA DE PLAZO

FIRMADO POR	PABLO VELAZQUEZ NAVARRETE	22/07/2021	PÁGINA 10/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmG3EPR2MKH7TVKBNNDHXZ53GCR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	